



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 272/2019

VISTO:

El Memorandum N° 049/2019, letra: S.L.C.D., ingresada a la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 21 de noviembre de 2019 a las 12:16 hs., bajo el N° 403.

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota de referencia en el Visto, la Secretaria Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande; Lic. Mabel Luisa CAPARRÓS, comunica a la Presidencia del Cuerpo su renuncia al cargo a partir del día 09 de diciembre de 2019, en razón de haber sido electa mediante el voto popular en las últimas elecciones del pasado 27 de octubre de 2019, para ocupar el cargo de Diputada de la Nación a partir del 10 de diciembre de 2019, según consta en Acta N° 6 emanada de la Honorable Junta Electoral Nacional, Distrito Tierra del Fuego;
que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA

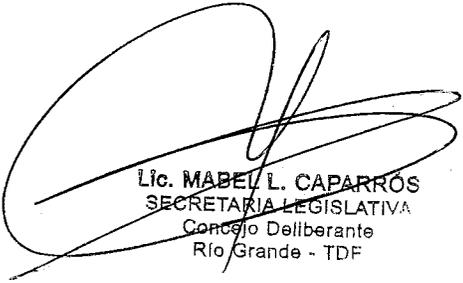
Artículo 1°.- ACEPTAR e INFORMAR la renuncia partir del día 09 de diciembre de 2019, de la Secretaria Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, Lic. Mabel Luisa Caparrós, DNI N° 11.990.735.

Artículo 2°.- COMUNICAR que a partir del día 09 de diciembre de 2019, la Secretaría Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande se encuentra a cargo del Secretario Administrativo del Cuerpo, Sr. Fernando A. andrade.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.

FR


Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF


ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF-